



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN NEPOMUCENO CADAVID**

*“Trazando rutas de inclusión con calidad, esfuerzo y compromiso”*



Creada por Res. 16074 de nov. 25 de 2002, de la Secretaria de Educación para la Cultura de Antioquia, aprobación de Estudios según Res. Mpal 1817 de oct. 26 de 2004 que aprueba los niveles de Preescolar, básica y media Académica, Resolución 33776 del 31 de Julio de 2013 (**Tercera Jornada**).  
DANE: 105360000415 NIT: 811.036.608-5

#### REQUISITOS DE MATRICULA

- Fotocopia registro civil, tarjeta de identidad y/o cedula de ciudadanía legible, pasaporte o permiso de permanencia en el país si es el caso
- Fotocopia CC de los Padres, pasaporte o permiso de permanencia en el país si es el caso
- Fotocopia de la CC del acudiente y autorización autenticada, pasaporte o permiso de permanencia en el país si es el caso
- Calificaciones en papel membrete original del año anterior para estudiantes a cursar primaria
- Calificaciones en papel membrete de quinto grado (5º) en adelante para estudiantes a cursar bachillerato y nocturna
- Notas parciales en papel membrete (esto solo para estudiantes que ingresan después del primer periodo y vienen de otra institución).
- Fotocopia Certificación EPS (opcional)
- Fotocopia R-H toda vez que no figure en el documento de identidad
- Hoja de vida original (esto no aplica para estudiantes a cursar preescolar)
- Carnet de vacunas para estudiantes menores de 7 años
- Diagnostico medico (Esto en caso de que el estudiantes tenga alguna Discapacidad)
- Carta o certificado de desplazado si es el caso

**Nota:** Se le informa que los documentos presentados al momento de la matrícula, se revisaran, escanearan y se le devolverán inmediatamente al padre de familia y/o acudiente.

Carrera 48 No, 48-88 Itagüí, Barrio Asturias  
TEL. 371 05 05 Fax 277 05 29



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN NEPOMUCENO CADAVID**

*“Trazando rutas de inclusión con calidad, esfuerzo y compromiso”*



Creada por Res. 16074 de nov. 25 de 2002, de la Secretaria de Educación para la Cultura de Antioquia, aprobación de Estudios según Res. Mpal 1817 de oct. 26 de 2004 que aprueba los niveles de Preescolar, básica y media Académica, Resolución 33776 del 31 de Julio de 2013 (**Tercera Jornada**).  
DANE: 105360000415 NIT: 811.036.608-5

#### REQUISITOS DE MATRICULA

- Fotocopia registro civil, tarjeta de identidad y/o cedula de ciudadanía legible, pasaporte o permiso de permanencia en el país si es el caso
- Fotocopia CC de los Padres, pasaporte o permiso de permanencia en el país si es el caso
- Fotocopia de la CC del acudiente y autorización autenticada, pasaporte o permiso de permanencia en el país si es el caso
- Calificaciones en papel membrete original del año anterior para estudiantes a cursar primaria
- Calificaciones en papel membrete de quinto grado (5º) en adelante para estudiantes a cursar bachillerato y nocturna
- Notas parciales en papel membrete (esto solo para estudiantes que ingresan después del primer periodo y vienen de otra institución).
- Fotocopia Certificación EPS (opcional)
- Fotocopia R-H toda vez que no figure en el documento de identidad
- Hoja de vida original (esto no aplica para estudiantes a cursar preescolar)
- Carnet de vacunas para estudiantes menores de 7 años
- Diagnostico medico (Esto en caso de que el estudiantes tenga alguna Discapacidad)
- Carta o certificado de desplazado si es el caso

**Nota:** Se le informa que los documentos presentados al momento de la matrícula, se revisaran, escanearan y se le devolverán inmediatamente al padre de familia y/o acudiente.

Carrera 48 No, 48-88 Itagüí, Barrio Asturias  
TEL. 371 05 05 Fax 277 05 29